

# Salud Escolar

Dedicamos este número a la Salud Escolar, con la intención de abordar monográficamente sus aspectos más relevantes, tomando como eje fundamental el planteamiento con una doble finalidad: la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, discapacidades y accidentes.

Los centros educativos son un ámbito ideal privilegiado para el desarrollo de actividades de Educación para la Salud (EpS), debido a que constituyen un lugar obligado de paso de todos los niños a unas edades en la que todavía no han podido adquirir formas de comportamiento insanas y, además, son muy receptivos para la adopción de hábitos correctos que les permitan vivir y crecer con la mejor salud física, psíquica y social posible.

Por otra parte, son los profesores, que contactan con los alumnos diariamente, los que tienen una gran influencia para promover actitudes positivas, que haga nuestra escuela más saludable.

La LOGSE y su Reforma Educativa concede un merecido reconocimiento a la importancia de la EpS, que adquiere un enfoque renovador al ser definida como un eje transversal, que recorre las diversas materias de aprendizaje y elementos curriculares de cada etapa. La EpS, como herramienta fundamental de Promoción de la Salud en la Escuela, se debe incorporar como un proceso formativo, participativo, capacitando a la comunidad educativa en general y a los alumnos en particular para tomar decisiones responsables con respecto a su salud, estilo de vida y medio ambiente.

La LOGSE también reconoce que, al introducir en el ámbito docente la EpS, conecta con una concepción de la educación que asume como su objetivo clave el desarrollo integral de los alumnos/as preparándolos para la vida.

La escuela debe marcarse como objetivos básicos: que la adquisición de hábitos, actitudes y conocimientos saludables sea una parte integrante del aprendizaje escolar del alumno, potenciando la integración real de la EpS en la escuela mediante el desarrollo curricular transversal de sus contenidos por áreas, niveles y ciclos; orientar, estimular y motivar a profesores y padres para que participen en la promoción de la salud, favoreciendo así un mejor rendimiento escolar de los alumnos/as; y conservar el entorno escolar lo más atractivo, estimulante y saludable posible.

Si bien es verdad que la LOGSE establece que es necesario integrar la Salud Escolar en el Proyecto Curricular de Centro (PCC), no es menos cierto que la realidad es otra distinta; todavía estamos a años luz de conseguir este importante reto, debido fundamentalmente a tres razones: falta de interés, incumplimiento y escasa coordinación de las Administraciones Educativas y Sanitarias; escasa atención prestada al profesorado y su formación; y la inexistencia de una suficiente financiación de los recursos necesarios.

La Organización de estructuras (Consejos Escolares de Salud) y/o grupos de trabajo estables en los centros, puede facilitar la participación activa de profesores, padres, profesionales, etc, para coordinar la realización de las actividades saludables.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. tiene muy claro que hay que defender y apoyar con firmeza todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar la Calidad de Enseñanza, siendo necesario mejorar la sensibilización del movimiento sindical sobre la importancia de la Salud Escolar, valorándola en su justo término y fomentando la cultura de la escuela saludable como una buena inversión para nuestro sistema educativo. No estamos dispuestos

ha aceptar la escasa atención que la Administración ha venido prestando a este tema, seguiremos reivindicando que la Salud Escolar ocupe en el sistema educativo el lugar que verdaderamente le corresponde.

Que nuestra escuela goze siempre de la mejor salud posible es tarea de todos.